

Quito, 10 de marzo del 2018.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOSANAGUSTIN S.A.  
INFORME DE LA COMISARIA DEL AÑO 2017

De mis consideraciones:

De conformidad a lo que dispuesto en la ley de Compañías, presento ante ustedes señores accionistas, el informe sobre los balances del año 2017.

Las cifras presentadas en los estados financieros están conformes con los registros contables.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones legales y societarias vigentes.

He revisado los libros de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro de Expedientes, la Lista de asistentes, los mismos que cumplen con las disposiciones legales, prescritas en la Ley de Compañías.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente,



Lissett Álvarez Coello  
COMISARIA